

ACTA N.º 87 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día once de diciembre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano y D.ª Ana Obregón Abascal; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 70 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 124, RELATIVA A CRITERIOS, PREVISIONES Y PROPÓSITOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PADECIDOS POR EL SECTOR GANADERO EN LIÉBANA Y CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 306, DE 05.12.2017). [9L/4200-0070]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado de la votación es de diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 71, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 126, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO PARA PESCADORES, MARISCADORES Y REDERAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 306, DE 05.12.2017). [9L/4200-0071]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P) y dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º

226, RELATIVA A ADOPTAR LAS MEDIDAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA EQUIPARAR LOS DERECHOS DE TODO EL ALUMNADO CONSOLIDANDO Y REFORZANDO UNA RED DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DOTE DE RECURSOS CON IGUALDAD DE CRITERIO A TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 300, DE 20.11.2017). [9L/4300-0226]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto y P) y veinte en contra (Sr. Gómez González, Po, S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 232, RELATIVA A APOYO Y RESPALDO DE LAS REIVINDICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL PARA ELIMINAR LAS DIFERENCIAS QUE SUFREN RESPECTO AL RESTO DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/4300-0232]

El debate se desarrollará con un turno único de fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"1. El Parlamento de Cantabria apoya y respalda las reivindicaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil, que desde el punto de vista salarial, están realizando estos Cuerpos para eliminar las diferencias que sufren respecto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que se dirija al Gobierno de la Nación para que incorpore en las próximas leyes de Presupuestos Generales del Estado, a partir del próximo año 2018, las partidas necesarias para resolver progresivamente los desequilibrios retributivos que puedan existir entre los diversos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, a su vez, dentro del marco legal presupuestario, para acercarlos a los de otros cuerpos policiales."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 233, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE ACELEREN LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA QUE SUSTITUIRÁ A LA ACTUAL DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/4300-0233]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de adición): D. José Manuel Igual Ortiz.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. José Miguel Fernández Viadero. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional propuesta por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por diecinueve votos a favor (M, Po, S y R) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que aceleren los trámites para la construcción de la nueva infraestructura que sustituirá a la actual depuradora de Vuelta Ostrera. Dicha instalación deberá estar dotada de emisario submarino.

2. Insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que el derribo de Vuelta Ostrera se produzca una vez se ponga en marcha la nueva instalación con el fin de preservar el medioambiente en la ría de San Martín y su entorno.

3. Instar al Gobierno de Cantabria a aplicar de manera estricta los protocolos de salud Pública en materia de contaminación de las aguas e implementar, en colaboración con el Ayuntamiento de Suances, un seguimiento exhaustivo con periodicidad mensual, que podrá ser ampliado en los periodos estivales a periodos semanales, de la calidad de las aguas en la ría de San Martín y su entorno garantizando de este modo la seguridad de los usuarios.

4. Insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar en los años 2018 y 2019 todas las inversiones recogidas para ese periodo en el conjunto de la cuenca del Besaya en materia de Saneamiento de acuerdo al Plan General de Saneamiento y Abastecimiento de Cantabria."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 125, RELATIVA A MEDIDAS A TOMAR PARA QUE LAS UNIDADES FAMILIARES QUE COBRABAN AYUDAS DESTINADAS PARA PAGAR EL ALQUILER NO SEAN EXCLUIDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 296, DE 13.11.2017). [9L/4100-0125]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Al finalizar su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Blanco Gutiérrez.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 128, RELATIVA A CRITERIOS PARA PARALIZAR Y DESISTIR DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PSIR GRAN ÁREA DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/4100-0128]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 316, RELATIVA A PREVISIÓN PARA HACER UN PLAN PARA PODER UTILIZAR O ADQUIRIR LAS VIVIENDAS DESHABITADAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 296, DE 13.11.2017). [9L/5100-0316]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 317, RELATIVA A MOTIVO QUE JUSTIFIQUE EL RELEVO DE LA RESPONSABLE DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0317]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 318, RELATIVA A MODO EN QUE SE VA A ATENDER EN EL FUTURO EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0318]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 319, RELATIVA A PREVISIÓN DE EXTERNALIZAR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0319]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 320, RELATIVA A COSTE DE EXTERNALIZAR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0320]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 321, RELATIVA A INTENCIÓN DE CONVOCAR UN PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0321]

Las preguntas 317 a 321 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 322, RELATIVA A SI SE HA COMUNICADO EL TRASLADO DE LOS BIENES ALBERGADOS EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0322]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 323, RELATIVA A SI SE HA ABIERTO ALGÚN TIPO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A RAÍZ DEL INCENDIO EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0323]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 324, RELATIVA A SI SE HA TENIDO INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.12.2017). [9L/5100-0324]

Las preguntas 322 a 324 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,